



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso *ORDINARIO LABORAL* adelantado por el señor(a) *Estevens Alic López Jiménez* contra *Telmex Colombia SA (Telmex)* radicado único No. *08001310501120180017801*, y *RADICADO INTERNO 65.782*.

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)”

RESUELVE:

1. *Confirmar la sentencia de primera instancia.*
2. *Condenar en costas de segunda instancia al demandante.*
3. *Devolver, por secretaría, el expediente a su lugar de origen.*

(FDO) *EDGAR ENRIQUE BENAVIDES GETIAL* y *CLAUDIA MARIA FANDIÑO DE MUÑIZ*
...

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (03) días, hoy catorce (14) de diciembre del dos mil veintidós (2022), siendo las siete y media de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy dieciséis (16) de diciembre del dos mil veintidós (2022), siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

IMRA